

See



Provincia de Salta
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Dirección General de Educación Superior

SALTA, 11 MAY 2016

DISPOSICIÓN N° 64

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ref. Expte N° 0120046-56026/2016-0

VISTO, la Disposición N° 035/16 de esta Dirección General;

y

CONSIDERANDO:

Que por dicha norma, se convoca a inscripción de postulantes para la cobertura del cargo de Rector interino del Instituto Superior de Formación Docente N° 6.010 de Colonia Santa Rosa, en el marco de lo establecido en la Disposición N° 08/16 de esta Dirección General;

Que habiéndose constituido la comisión evaluadora correspondiente, aconseja declarar Desierto el orden de mérito respectivo, por los motivos que se señalan en el Dictamen emitido al efecto;

Que por lo tanto, se estima conveniente dictar el acto administrativo de rigor en concordancia a lo propuesto;

Por ello,

**LA DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DISPONE:**

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora, con fecha 06-05-2016, mediante el cual se declara "Desierto" el orden de mérito para la cobertura del cargo de Rector del Instituto Superior de Formación Docente N° 6.010 de Colonia Santa Rosa, según convocatoria realizada por Disposición N° 035/16 de esta Dirección General, el que como Anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º. Comunicar, insertar en el Libro de Disposiciones y archivar.



[Handwritten Signature]
Lic. Sandra Piccolo
Directora General
Dirección General de Educ. Superior
Ministerio de Educ. Ciencia y Tecnología

ACTA CONCURSO

En la Ciudad de Salta, a los seis días del mes de mayo dos mil dieciséis, en sede de Secretaría Técnica de la Dirección General de Educación Superior, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por Lic. Mabel Liliam Coronel DNI 13844908; Prof. Santiago Rodríguez DNI 11282005; Prof. Ana Azucena Peñaloza DNI 13275837, convocada para entender en la convocatoria para el acceso provisorio a cargo de RECTOR del Instituto Superior de Formación Docente Nro. 6010 de Colonia Santa Rosa, en el marco de la DISP. N°35/16 de Educación Superior.

POSTULANTE:

DEL CARLO, Guido Gabriel DNI 17.735.119.

ANALISIS DE ANTECEDENTES:

Los antecedentes valorados dan cuenta de un recorrido por diversas instituciones de nivel secundario y superior de gestión privada. Si bien posee experiencia en la gestión como rector, no se aprecia un trabajo de actualización y formación en las diferentes cuestiones inherentes al rol de gestión para instituciones de nivel superior. Tampoco formación de postgrado, publicaciones e investigaciones como acciones de relevancia para la gestión en el nivel.

DICTAMEN

Por lo certificado por el postulante, el puntaje logrado (36) no alcanza el piso mínimo requerido para antecedentes, según el art. 18 Disposic. 08/16.

Se sugiere declarar DESIERTO.

Siendo horas 17, se da por finalizada la presente acta. Para constancia firman: Salta, 6 de mayo de 2016.-



Mabel Coronel

Santiago Rodríguez

Ana Peñaloza